

Revista Nicaragüense de Entomología.
Revista Nicaragüense de Biodiversidad.
Normas editoriales.

Para proponer un artículo que se desea publicar en la revista, se envía los elementos necesarios a la dirección electrónica del editor:

Dr. Jean-Michel Maes

jmmaes@bio-nica.info

Cc. jmmaes@yahoo.com

Los artículos no tienen límite de páginas. De ser muy pesado los archivos, se recomienda utilizar WeTransfer.

Se aceptan artículos originales, de resultados de investigación, de revisión, de síntesis o de opinión sobre un tema relevante. Por el formato de la revista, donde cada artículo constituye un número separado, no se promueve las comunicaciones cortas. Los contenidos de los artículos son responsabilidad de los autores, pero el editor se reserva el derecho de aceptar o no un artículo.

Se aceptan con preferencia artículos en español o en inglés con amplio resumen en español; otros idiomas son bienvenidos con resúmenes en español e inglés.

Los elementos necesarios son:

El texto del artículo, en formato Word, sin editar, puede poner en letras de mayor tamaño o centrada los títulos y sub títulos. El texto se presenta de preferencia en carácter Trebuchet tamaño 12, espaciado entre líneas normal (1) y espaciado a final de acápites.

Una lista de las ilustraciones y su respectivo pie de ilustración.

Las tablas se someten por separado, en formato Word o en formato jpg. Si la tabla se somete en formato jpg, no acepta corrección y, por lo tanto, de tener correcciones tendrá que rehacerse por completo. La tabla debe tener proporciones compatibles para tamaño "carta" y de reducirse debe ser posible leerla. Las tablas deben estar en formato vertical (portrait, no paisaje).

Las gráficas se someten por separado, en formato jpg. Las gráficas deben tener proporciones compatibles con el tamaño "carta" y de reducirse debe ser posible leerla. Las gráficas deben estar en formato vertical (portrait, no paisaje), o en formato paisaje para media página.

Siendo la revista publicada de forma digital, se prefieren artículos bien ilustrados, en muchos casos es más fácil explicar con fotos. Las fotografías se someten por separado, en formato jpg u otros formatos compatibles con Word. Las fotografías pueden someterse de manera independientes u organizadas en láminas. Las láminas deben tener proporciones compatibles para tamaño “carta”. Las láminas deben estar en formato vertical (portrait, no paisaje) y en una sola imagen en formato jpg o un formato compatible con Word.

Las figuras se nombran con números del 1 hasta el número de la última figura. 1, 2, 3, 4, evitando los 2a, 2b o los A, B, C.

Para insectos pequeños o elementos anatómicos se recomienda agregar una barra de escala.

Texto:

Los elementos del texto suelen ser (no siempre se incluyen todos):

Título: en la medida de lo posible, no demasiado largo (tratar de no pasarse de dos líneas, en carácter Trebuchet 16).

Autores. Agregar para pie de página los datos de cada autor: institución, país, dirección electrónica. Dirección postal y ORCID opcional. Para los co-autores puede reducirse a dirección electrónica.

Resumen: tratar de que no sea muy extenso. Palabras-claves: relevantes, sirven para los organismos clasificadores poder ubicar el artículo.

Abstract: Título en inglés. Resumen en inglés. Palabras-claves (key words) en inglés.

Introducción.

Metodología.

Resultados.

Análisis.

Discusión.

Conclusión.

Agradecimientos.

Bibliografía.

Citas bibliográficas:

Usamos un formato de citas sencillo, un APA levemente simplificado.

Ejemplos:

MARTORELL L. (1939) Insects observed in the State of Aragua, Venezuela, South America. *The Journal of Agriculture of the University of Puerto Rico*, 23(4): 177-232.

GODFRAY H.C.J. (1994) *Parasitoids: Behavioral and Evolutionary Ecology*. Princeton University Press, Princeton. 224 pp.

MCDERMOTT F.A. (1966) Lampyridae. Pp. 1-149. In: Steel W. O. (Ed.). *Coleopterorum catalogus supplementa, pars 9*. Uitgeverij Dr. W. Junk, Gravenhage, Netherlands.

MACKAY W.P. & MACKAY E.E. (1989). Claves de los géneros de hormigas en México (Hymenoptera: Formicidae). II. Simposio Nacional de Insectos Sociales, Memoria 1. 3-19.

En caso de citas de páginas web:

ŚLIPÍŃSKI S.A., LESCHEN R.A.B. & LAWRENCE J. (2011) Order Coleoptera Linnaeus, 1758. Pp. 203-208. En: Zhang Z.Q. (Ed.). *Animal biodiversity: an outline of higher-level classification and survey of taxonomic richness*. Magnolia Press. Zootaxa. Auckland, Nueva Zelanda. <https://doi.org/10.11646/zootaxa.3148.1.2> (Consultado en diciembre 2020).

SULCA GARRO L.A. 2011. La distribución de Rogadinae (Hymenoptera: Braconidae) a lo largo de una gradiente altitudinal en el Valle de Cosñipata, Cuzco, Perú. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/1392> (Consultado en diciembre 2020).

Para las citas de páginas web, se recomienda probar los links antes de enviar el artículo.

En caso de que la cita sea completa de por sí, pero el artículo esté disponible en una página web, se puede incluir la página web entre [...]. Vale recordar que las páginas web suelen ser volátiles, pueden desaparecer de un día para otro.

Las citas bibliográficas, en el texto se indican entre paréntesis, con comas entre diferentes citas, ejemplo (McAllister 1912, Wagner 1965).

Anexos:

Preferimos tener toda la información en el texto del artículo, evitando anexos.

Nombres científicos:

La primera cita, en el artículo, de un nombre científico, en cursiva, debe estar seguido del nombre del autor (en mayúsculas) y el año de descripción, así como el orden y la familia de la especie mencionada, sin abreviaturas y separados por dos puntos.

Achryson surinamum (LINNAEUS, 1767) (Coleoptera: Cerambycidae).

Si se usan nombres de muchas especies, en el acápite de Metodología, se debe indicar que referencia(s) se usa para los nombres científicos y esta referencia debe incluirse en la bibliografía.

Los nombres científicos deben apegarse al Código Internacional de Nomenclatura Zoológica, el Código de Nomenclatura Botánica (ICBN) o el código el más ampliamente aceptado para otros grupos taxonómicos.

Los nombres comunes se usan como información complementaria, ya que varían de un país a otro e incluso entre regiones del mismo país.

Unidades.

Las unidades recomendadas son la del sistema internacional M, K, S. Las abreviaturas de unidades no toman punto.

Las coordenadas geográficas se expresarán de preferencia en grados decimales. Ejemplo: Nicaragua: León, alt. 110 m, 12.437571, -86.874655, 5-VI-2000

Usamos el punto en las coordenadas para indicar decimales, conforme al uso en Norte y Centroamérica, como lo propone la Real Academia Española.

Ética.

El texto de un artículo es responsabilidad del autor o de los autores.

Las fotografías utilizadas deben ser propiedad de uno de los autores o contar con los permisos formales de uso.

La revista se dispone al público en su página web de manera gratuita, puede ser copiada mencionando fuente. De tener restricciones adicionales, los autores deben mencionarlo en el artículo.

Los autores deben de apegarse a las normas de bioética, se recomienda leer la Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos, emitida por la UNESCO en 2005.

Arbitraje.

Los artículos están sometidos a doble arbitraje, anónimos. Los autores pueden sugerir dos revisores si así lo desean, de no ser así el editor buscará los dos revisores.

Información adicional.

Cualquier información no presentada en estas líneas puede obtenerse con el editor. Se recomienda consultar algunos artículos de la revista como ejemplos.